



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
DIRECCION GENERAL



N° 091 -DG/HHV-2020

Resolución Directoral

Santa Anita, 16 de Mayo de 2020

VISTO:

El Memorando N° 059-DG-HHV-2020, solicita conformar el "Equipo Técnico para la prevención y atención de personas afectadas por COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizan", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Organización Mundial de la Salud ha calificado, con fecha 11 de Marzo de 2020 el brote del Coronavirus (COVID19) como una pandemia, al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea;

Que, los numerales I, II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, garantizando una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Ministerio de Salud declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, y dicta medidas de prevención y control del COVID-19;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020, se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta;

Que, con Memorando N°. 053-DG-HHV-2020, se asigna funciones como Director Adjunto de la Dirección General al M.C. John Richard Loli Depaz, a partir del 17 de marzo, hasta que dure la cuarentena indicada por el Gobierno, debido al Estado de Emergencia nacional por el Coronavirus COVI 19;

Que, mediante documento de visto, el Hospital Hermilio Valdizán requiere la conformación del "Equipo Técnico para la prevención y atención de personas afectadas por COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizan",, el mismo que será con eficacia anticipada al 02 de abril del 2020 el cual estará conformado por profesionales de la entidad, cuya finalidad se basara en la prevención y atención de personas afectadas por COVID-19 en el Hospital Hermilio Valdizán, por lo cual se hace necesario la creación del Equipo Técnico, para cuyo efecto corresponde emitirse el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Administración, Departamento de Apoyo al Tratamiento, Departamento de Servicios Médicos, Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte y la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR el "Equipo Técnico para la prevención y atención de personas afectadas por COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizan", el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales:

- | | |
|--|-------------------|
| • Dra. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General | Presidenta |
| • Dra. Rosa Ila Casanova Solimano
Directora Adjunta de la Dirección General | Miembro |
| • Mc. John Richard Loli Depaz
Médico de la Dirección Adjunta | Miembro |
| • Mg. Pablo Edgar Ruiz Pozo
Director Ejecutivo de Administración | Miembro |
| • Lic. María Mildred Ruiz Villacorta
Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico | Miembro |
| • Dr. Edwin Genaro Apaza Aceituno
Jefe del Departamento de Salud Mental de Adulto y Geronte | Miembro |
| • Dra. Amelia Manuela Arias Albino
Jefa de la Oficina de Docencia e Investigación | Miembro |
| • Q.F. Marlene Ana Barreda Torres
Jefa del Departamento de Apoyo al Tratamiento | Miembro |
| • Dr. Jean Philipp Núñez del Prado Murillo
Jefe del Departamento de Promoción de la Salud. | Miembro |
| • Lic. Nancy Lina Villegas Ccatamayo
Jefa del Departamento de Enfermería | Miembro |
| • Mg. Noemí Paz Flores
Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental | Miembro |
| • Dra. Kelly Marlene Almendras Jaramillo
Jefa del Departamento de Apoyo al Diagnóstico | Miembro |
| • Dr. José Higinio Galindo Morales
Jefe del Servicio de Consulta Externa | Miembro |
| • Dra. Jheny Dalia Bernal Vergara
Jefa del Seguro Integral de Salud -SIS | Miembro |
| • Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda
Jefa de la Oficina de Logística | Miembro |
| • Bach. Damián Bustamante Valdivia
Jefe de la Oficina de Personal | Miembro |
| • Lic. Vilma Ysabel Yataco Peña
Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas | Miembro |

Artículo 2°.- EL Equipo Técnico para la prevención y atención de personas afectadas por COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizan, tendrá eficacia anticipada al 02 de abril del 2020; informando periódicamente a la Dirección General sobre las actividades realizadas.

Artículo 3°.- El Médico Cirujano. John Richard Loli Depaz, realizará las funciones de la Dirección Adjunta a partir del 17 de marzo, por ausencia de la Titular, en tanto dure la cuarentena decretada por el Gobierno, por los fundamentos de la presente Resolución.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 21499 A.N.E. 12799

GLCV/NSC.
DISTRIBUCIÓN
DADG
DAT
DSM
DSMAG
INFORMÁTICA.